

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 17 de julio de 2020, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó mediante OFICIO No. DGPL-2P2A.-5376 a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, Europa; para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 Constitucional, hace a favor del Ciudadano Carlos Isauro Félix Corona como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Serbia, y sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante Bosnia y Herzegovina, Montenegro y la República de Macedonia del Norte.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239, numeral 1, fracción IV, 240, numeral 1, 241, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El 15 de julio de 2020, la Cámara de Senadores recibió de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, el oficio No. SG/UE/230/961/20, en el que en uso de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador, tiene a bien nombrar al Ciudadano Carlos Isauro Félix Corona como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Serbia, y sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante Bosnia y Herzegovina, Montenegro y la República de Macedonia del Norte, así como la carpeta que contiene la documentación correspondiente.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

- II. Con fecha de 17 de julio de 2020, mediante OFICIO No. DGPL-2P2A.-5376, la Mesa Directiva de este Órgano Legislativo turnó, con fundamento en el artículo 174 del Reglamento del Senado, la ratificación de dicho nombramiento a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, Europa para su análisis y dictamen.

Con la finalidad de dar cauce al procedimiento constitucional de ratificación, previsto en artículo 76 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, Europa realizan las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el ciudadano Carlos Isauro Félix Corona, nació en la Ciudad de México, el 14 de septiembre de 1956. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se señala que el ciudadano Félix Corona es Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México, con estudios diplomáticos en el Instituto Matías Romero de la Cancillería. Asimismo, es Diplomático de Carrera, habiendo ingresado al Servicio Exterior Mexicano en 1982. En el año 2009 ascendió al rango de Embajador.

Desde el mes de enero del 2014, funge como Titular de la Embajada de México en Malasia.

En su trayectoria en el Servicio Exterior, se ha desempeñado como Cónsul de México en San Francisco (2007-2013); Ministro para Asuntos Políticos en la

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

Embajada de México en Estados Unidos de América (2001-2007); como Cónsul Alterno en el Consulado General de México en San Diego, California, Estados Unidos (1995-1999); como Cónsul Alterno en el Consulado General de México en Los Ángeles, California, Estados Unidos (1994-1995); como Encargado de Negocios A.I. durante el conflicto armado en la República Socialista Federativa de Yugoslavia (1992-1994) y como Jefe de Cancillería en la República de Corea (1987-1991).

En la Cancillería se desempeñó como Director General de Protección y Asuntos Consulares (1999-2001); Jefe de Departamento y Analista adscrito a las Direcciones Generales de Tratados, Departamento de Derecho del Mar; Naciones Unidas, Asuntos Políticos y Desarme; Límites y Ríos Internacionales (1982-1987).

En su experiencia diplomática ha estado a cargo de los temas de Migración, frontera, derechos humanos y cooperación consular. Fue miembro del equipo negociador de México para un Proyecto de Acuerdo Migratorio con Estados Unidos de América y participó en el diseño e instrumentación de la Estrategia de México ante el Debate Migratorio en Estados Unidos. Promotor de la Firma de los Primeros Acuerdos entre México y el Departamento del Trabajo de Estados Unidos para la Protección de los derechos laborales de trabajadores mexicanos al margen de su condición migratoria.

Al frente de la Embajada de México en Belgrado durante la guerra en el proceso de desmembramiento de la República de Yugoslavia, organizó la salida de los mexicanos de la región en conflicto, además de efectuar el seguimiento puntual del proceso de la desintegración de la Federación Yugoslava y su impacto en la región europea.

Como Jefe de Cancillería en Corea, participó en la entrada en funciones del Primer Embajador Residente de México en Seúl, así como en la activa promoción para el establecimiento de las principales empresas coreanas en México, así como en el impulso de intercambios bilaterales en materia Cultural y Académica.

En lo que respecta a su trayectoria académica, menciona ser integrante de centros académicos como el *Commonwealth Club*, *World Affairs Council*, *Pacific Council on International Affairs*.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

SEGUNDA. En la carpeta de trabajo que remite el compareciente, presenta un resumen de las principales características de la República de Serbia, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y la República de Macedonia del Norte, abarcando sus características generales, línea histórica de tiempo, medios de comunicación y actores políticos, situación política actual, entorno económico y relación bilateral.

De igual forma, añada su Programa de Trabajo a implementar.

1. REPÚBLICA DE SERBIA

El territorio de Serbia está ubicado en los Balcanes, una región histórica y geográfica del sudeste de Europa. Comparte fronteras con Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Hungría, Macedonia del Norte, Montenegro y Rumania. No tiene salida al mar. El río Danubio proporciona navegación al interior de Europa y al Mar Negro. La República de Serbia está constituida por cinco regiones: Belgrado; Sumadía y región occidental; región del sudeste de Serbia; Voivodina; y Kosovo y Metohija, las dos últimas autónomas, aun cuando el territorio de Kosovo declaró su independencia unilateralmente en febrero de 2008, Serbia lo sigue considerando como parte de su territorio. Hay 29 distritos administrativos, 23 ciudades, 150 municipios, 28 de ellos urbanos, 6,158 poblados y 195 asentamientos urbanos.

Denominación oficial: República de Serbia Superficie total: 88,360 km²

Fronteras: al norte con Hungría, al este con Rumania y Bulgaria, al sur con Macedonia del Norte y Albania, y al oeste con Montenegro, Bosnia y Herzegovina y Croacia

Población: 7.1 millones de habitantes.

Capital: Belgrado.

Idioma: serbio (oficial), húngaro, bosnio.

Moneda: dinar serbio.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

Religión: Iglesia ortodoxa serbia (84.6%), catolicismo (5%), islam (3.1%).

Sistema político

Es una república parlamentaria. El Presidente es el Jefe de Estado. Se elige de manera directa por un período de 5 años con posibilidad de una reelección. El Primer Ministro es el Jefe de Gobierno. Lo elige el Parlamento a propuesta del Presidente. El Legislativo es unicameral. La Asamblea Nacional (*Narodna skupština*) está integrada por 250 miembros elegidos por representación proporcional por un período de 4 años. El Judicial está encabezado por la Suprema Corte de Casación.

Después de la disolución de la República Federativa Socialista de Yugoslavia, Serbia y Montenegro se constituyeron en la República Federativa de Yugoslavia en 1992, posteriormente, en 2003, su nombre pasó a ser Unión Estatal de Serbia y Montenegro, y, finalmente, tras la secesión de este último en junio de 2006, se estableció la República de Serbia. La Constitución promulgada el 8 de noviembre de 2006 establece que es una República Parlamentaria con tres poderes, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. El Estado es laico. El sufragio es universal, a partir de los 18 años de edad.

El Poder Ejecutivo es ejercido por el Presidente, que es el Jefe de Estado, y el Primer Ministro, que funge como Jefe de Gobierno. El Poder Legislativo lo constituye una Asamblea Nacional unicameral, compuesta por 250 diputados. Por último, el Poder Judicial está compuesto por la Corte Suprema de Casación, la Constitucional y otras Cortes especiales.

El Presidente de la República se elige por voto directo, por un término de cinco años, reelegible una sola vez. Representa internamente la unidad del Estado, al cual también representa en el ámbito internacional. Se encarga de promulgar las leyes y de proponer a la Asamblea Nacional al candidato a Primer Ministro. Es el Jefe del Ejército.

El Primer Ministro es electo por la Asamblea Nacional, a propuesta del Presidente, en consulta con las diferentes fuerzas políticas. La aprobación del nombramiento debe ser acompañada por la aprobación simultánea de su programa de gobierno y de la composición de su gabinete. El Gobierno es responsable ante la Asamblea

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

Nacional por la política del país, el cumplimiento de las leyes y el funcionamiento de la administración pública.

El Poder Legislativo: Recae en la Asamblea Nacional, compuesta por 250 diputados elegidos por votación directa y secreta. El término de su mandato es de cuatro años. Tiene dos sesiones ordinarias anuales de noventa días, que se inician en el primer día laboral de marzo y de octubre. Pueden convocarse sesiones extraordinarias, con una agenda previa, por una mayoría de dos tercios de los diputados. Las decisiones son aprobadas por mayoría simple, siempre y cuando haya un quórum compuesto por la mayoría de los diputados.

El Poder Judicial: Es independiente y está compuesto por la Corte Suprema o de Casación, cuyo Presidente es elegido por la Asamblea Nacional por un período de cinco años sin reelección.

En el ámbito internacional destaca que, en los últimos años, Serbia se ha acercado al Movimiento de los Países No Alineados como Estado observador. Con motivo del Cincuenta Aniversario del Movimiento, organizó una exitosa Reunión Ministerial en Belgrado, dado que la ex Yugoslavia fue uno de los miembros fundadores del Movimiento.

Serbia ha participado como observador en las reuniones de la Organización de Estados Americanos. Mantiene relaciones bilaterales amistosas con los países latinoamericanos y ha enviado misiones de empresarios a varios países, entre ellos México, para promover el comercio.

Panorama político y social

A partir de 2001, Serbia alcanzó avances notables en un amplio programa de reformas políticas y económicas, que lograron estabilizar la economía. Sin embargo, en la crisis mundial del 2008, la economía serbia se desmoronó. El desempleo y la inflación aumentaron drásticamente generando altibajos en los años posteriores, y en 2012 el país cayó en una crisis económica significativa, situación que llevó a la devaluación del dinar y la tasa de desempleo alcanzó el 25.5%.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

Serbia mantiene como una de sus prioridades su vinculación hacia la UE y, aunque ha tenido importantes avances, debe continuar su proceso de reformas, sobre todo en las áreas de Estado de derecho y los derechos fundamentales. Asimismo, el diálogo político con Rusia es intenso y se caracteriza por encuentros al más alto nivel. Rusia ha apoyado la preservación de la integración territorial en el marco de la cuestión de Kosovo y Metohija.

El 2 de abril del 2017 se celebraron elecciones presidenciales para un mandato de 5 años. Más de dos millones de serbios, de los 3.7 que acudieron a las urnas, le dieron el triunfo al entonces primer ministro, Alexander Vučić –quien sucedió a Tomislav Nikolić–. Al representar el 55% de los votos, no implicó acudir a una segunda vuelta. El 31 mayo de 2017, Aleksandar Vučić (Partido Progresista Serbio, SNS), tomó protesta como Presidente de Serbia para el período 2017-2022.

El 29 de junio de 2017 la Asamblea Nacional de Serbia tomó la protesta de ley a la nueva Primera Ministra del país, Ana Brnabic, siendo la primera mujer que ocupa el cargo. Desde su comparecencia ante el Parlamento afirmó la importancia de combatir la corrupción en todos los frentes, fortalecer el desarrollo económico y preparar la adhesión de su país a la UE.

El Presidente Aleksandar Vučić ha expresado el interés de su gobierno en buscar la adhesión de Serbia a la Unión Europea. En una visita a Bruselas (29 de octubre de 2019) se reunió con la entonces Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini, a quien reiteró el interés de Serbia en adherirse a la UE. Sin embargo, indicó que Serbia seguiría construyendo buenas relaciones con terceros países, incluido con Rusia, especialmente en el ámbito militar. En junio de 2020, la Comisión Europea señaló que, a pesar de que el país ha progresado en muchas áreas, necesita acelerar las reformas en lo que respecta a la independencia judicial, la lucha contra la corrupción, la libertad de los medios, la lucha contra los crímenes de guerra y la lucha contra el crimen organizado. En julio de 2020, el Presidente Aleksandar Vučić realizó una visita oficial a Bruselas, donde se reunió con la Presidente de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, el Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, el Comisionado de Política de Vecindad y Ampliación de la UE, Olivér Várhelyi, y el Representante Especial de la UE para el Diálogo de Belgrado-Pristina y otros asuntos regionales de los Balcanes Occidentales, Miroslav Lajčák. El Presidente Vučić expresó su creencia de que al final del nuevo mandato de su

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

Gobierno en 2024, las negociaciones de adhesión entre Serbia y la UE se completarán, y que confía en que Serbia se convierta en miembro de la Unión para 2026.

Panorama económico

De acuerdo con el Banco Mundial, Serbia es un país de ingreso medio con gran potencial para un rápido desarrollo económico, debido a que posee recursos naturales y minerales, además de tierras fértiles. Su situación geográfica le permitiría también convertirse en un centro estratégico de transportación en Europa del Sur, por ser un cruce de carreteras y vías ferroviarias. La mayor parte de su actividad económica, alrededor del 65% del Producto Nacional Bruto, está concentrada en servicios, la industria ocupa un 24% y la agricultura 11%. Los principales productos agrícolas y ganaderos son trigo, maíz, betabel, girasol, frambuesas, carne de res, carne de puerco y lácteos; mientras que la producción industrial se concentra en maquinaria agrícola, equipo eléctrico y de comunicaciones, papel y pulpa, lead y equipo de transportación.

En 2019, el país balcánico se ha recuperado y está moderadamente preparado para la economía de mercado. Su financiamiento se mantuvo sano, las presiones al alza de los precios se mantuvieron moderadas y las expectativas de inflación contenidas. El Gobierno ajustó su sistema fiscal y logró la sostenibilidad de la deuda. En el sector financiero se mantuvo estable y el desempeño del mercado laboral mejoró de manera general.

El sector de comunicaciones e informática se expandió y aumentó su participación en la economía y en las exportaciones totales. La proporción de hogares que tienen una computadora y acceso a una conexión a Internet de banda ancha aumentó más de más del 72% en 2018. Serbia ha establecido un buen marco institucional y administrativo en el área de la política económica y monetaria y que se avanzó en materia de coordinación de políticas económicas, en particular en lo que respecta al diseño e implementación de reformas estructurales.

Recomendaciones de la Comisión Europea

La Comisión Europea publicó un informe sobre Serbia donde recomienda mejorar la transparencia del ejercicio presupuestal mediante el cumplimiento de su

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

calendario y garantizar un debate parlamentario significativo sobre cuestiones presupuestarias. Serbia debe fortalecer las reglas fiscales al hacerlas más vinculantes y capaces de anclar la política fiscal; finalizar el proceso de privatización y reestructuración de los bancos estatales restantes; y aumentar significativamente el financiamiento y el establecimiento de medidas que fortalezcan el mercado laboral tomando en cuenta las necesidades de los desempleados.

Relación bilateral

México estableció relaciones diplomáticas con la entonces República Socialista Federativa de Yugoslavia (RSFY) el 24 de mayo de 1946. La guerra civil, que terminó con el desmembramiento de la RSFY en los primeros años de la década de los noventa, así como el aislamiento internacional provocado por el conflicto bélico en la República de Bosnia y Herzegovina, interrumpieron temporalmente los contactos bilaterales.

Tras la disolución de la Unión Estatal de Serbia y Montenegro en 2006, la República de Serbia se constituyó como el Estado sucesor, por lo que mantuvo su representación diplomática en nuestro país. Por su parte, México cuenta con una Embajada en Serbia, que es responsable de la relación con ese país y, de manera concurrente, con Bosnia y Herzegovina, Macedonia del Norte y Montenegro. El 28 de julio de 2016, el Emb. Marco Antonio García Blanco hizo entrega al entonces Presidente de la República de Serbia, Tomislav Nikolic, de las Cartas Credenciales que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante ese país. Por la parte serbia, el Embajador Goran Mesic concluyó el 20 de diciembre de 2019 su misión en México, por lo que se espera que en breve arribe a México el nuevo titular de esa representación diplomática.

Las relaciones bilaterales entre México y Serbia se caracterizan por el respeto y cordialidad, así como por una gran simpatía de la población serbia por nuestro país. Además, han tenido lugar encuentros de alto nivel, en particular en tiempos en la que Serbia todavía era conocida como Yugoslavia. El presidente Adolfo López Mateos llevó a cabo una visita a ese país en marzo de 1963. Ese mismo año, el presidente Josip Broz Tito llevó a cabo una visita a México. Posteriormente, el

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

presidente Luis Echeverría viajó a Belgrado en febrero de 1974, y el Mariscal Tito volvió a visitar México en marzo de 1976.

En los últimos años los encuentros han ocurrido a nivel de Cancilleres. Destaca el encuentro que sostuvieron la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano, y el ex-Ministro de Asuntos Exteriores de Serbia, Vuk Jeremić, en el marco del Foro Regional para América Latina del Foro Económico Mundial (Cancún, 15 de abril de 2008) y en ocasión de la XL Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (Lima, Perú, 8 de junio de 2010). En estas reuniones quedó patente el alto grado de coincidencia entre ambos países y el deseo mutuo de fortalecer la cooperación en diversos ámbitos.

Además, destaca la reunión entre la ex Canciller Patricia Espinosa y su homólogo Vuk Jeremić en el marco de la participación de Serbia en la Asamblea General de la OEA (San Salvador, 6 de junio de 2011) y la visita a México del ministro Jeremić en julio de 2011.

Entre los temas que se trataron durante los encuentros de los Cancilleres destacaron el diálogo sobre la agenda internacional y sobre temas regionales de interés en América Latina y en Europa, los contactos institucionales de alto nivel, la continuidad del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales entre Cancillerías y el fortalecimiento de la relación económica.

Posteriormente, la entonces secretaria Patricia Espinosa viajó a Belgrado el 6 de septiembre de 2011 para asistir a la Reunión Ministerial de Conmemoración de los 50 años del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL). En ocasión de esta visita, la Canciller mexicana fue recibida por el ex-Presidente de Serbia, Boris Tadić. Asimismo, destaca la visita del entonces primer ministro Ivica Dačić a México para asistir a la ceremonia de transmisión del poder ejecutivo federal, el 1° de diciembre de 2012.

El entonces Canciller José Antonio Meade se reunió con su homólogo serbio, Ivica Dačić, en el marco de la Primera Conferencia de Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas, el 24 de agosto de 2015 en Cancún.

En su calidad de Vice Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores, Dacic se reunió con el entonces Secretario Luis Videgaray Caso (La Habana, Cuba, marzo

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

2017). También encabezó la delegación serbia en la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico (Puerto Vallarta, 23 y 24 de julio de 2018), en cuyo marco Serbia se convirtió en Estado Observador.

La I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre México y la entonces Serbia y Montenegro sesionó en la Ciudad de México el 19 de octubre de 2004. La copresidieron la entonces Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Lourdes Aranda Bezaury, y el Viceministro de Asuntos Bilaterales de Serbia, Dusan Crnogorcević. La II reunión de este Mecanismo se llevó a cabo en Belgrado, el 31 de marzo de 2008, la III reunión en la Ciudad de México, el 20 de octubre de 2008, y la IV reunión en Belgrado, el 4 de septiembre de 2014, a nivel de Director General.

El 19 de junio de 2020, en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Serbia, se llevó a cabo la firma del Convenio de Cooperación Educativa, Cultural y Deportiva entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Serbia, así como del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Académico-Diplomática. Por Serbia suscribió el instrumento el Primer VicePrimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores, Ivica Dačić y, por México, el Embajador García Blanco.

Comercio bilateral con Serbia

En 2018, el comercio bilateral se ubicó en \$45.5 mdd, cifra 57.25% mayor a la de 2017 (\$28.9 mdd). Las exportaciones fueron de 7.4 mdd, las importaciones alcanzaron 38.1 mdd, arrojando una balanza comercial negativa para México de -30.7 mdd.

En 2019, el comercio total se ubicó en 62.9 mdd, las exportaciones fueron de 8.1 mdd y las importaciones fueron de 54.7 mdd. La balanza fue deficitaria para México (-46.6 mdd).

Las exportaciones de México a Serbia son principalmente tequila, plátanos, cerveza de malta y motores.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

Las importaciones a México de Serbia son turborreactores, productos químicos y preparaciones de la industria química, dispositivos termoeléctricos con medio gaseoso y contactos bimetálicos, motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa, y concentrados de proteína de soya.

Inversiones entre Serbia y México

De acuerdo con la Secretaría de Economía, no hay registro de capital serbio en México.

Según datos calculados por el Banco Nacional de Serbia, la inversión extranjera directa proveniente de México, acumulada en el período 2005-2010, ascendió a 61 mil euros, es decir \$81 mil dólares. En 2010, México ocupó el lugar 66 de un total de 80 acreedores netos.

Cultura y Educación

La cooperación educativa y cultural entre México y Serbia se rige por el Convenio de Intercambio Cultural entre la República Popular Federativa de Yugoslavia y los Estados Unidos Mexicanos y el Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Socialista Federativa de Yugoslavia y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. La vigencia de estos instrumentos jurídicos se renovó mediante un acuerdo de sucesión suscrito el 10 de diciembre de 2002.

Tratados vigentes

- Convenio Comercial entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular Federativa de Yugoslavia (Serbia), firmado en la Ciudad de México, el 17 de marzo de 1950. En vigor desde el 25 de septiembre de 1953.
- Protocolo Adicional al Convenio Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular Federativa de Yugoslavia (Serbia) del 17 de marzo de 1950, firmado en la Ciudad de México, el 3 de julio de 1963. En vigor desde el 11 de noviembre de 1966.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

- Convenio de Intercambio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular Federativa de Yugoslavia (Serbia), firmado en la Ciudad de México, el 26 de marzo de 1960. En vigor desde el 27 de diciembre de 1965.
- Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Socialista Federativa de Yugoslavia (Serbia), firmado en la ciudad de Belgrado, Yugoslavia, el 13 de febrero de 1974. En vigor desde el 14 de abril de 1975.
- Convenio de Cooperación Educativa, Cultural y Deportiva entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Serbia, firmado en Belgrado, Serbia, el 19 de junio de 2019.

Otros instrumentos jurídicos

- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de la República Federal de Yugoslavia (Serbia) para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo, firmado en la ciudad de Belgrado, el 5 de junio de 2002.
- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y Serbia y Montenegro (Serbia) para la Supresión de Visas para los Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, firmado en la Ciudad de México el 24 de junio de 2003.
- Acuerdo sobre el Establecimiento de las Relaciones de Hermandad entre la Ciudad de Toluca, Estados Unidos Mexicanos y la Ciudad de Novi Sad, República de Serbia, suscrito el 22 de agosto de 2015.
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Exportación de Créditos entre la Agencia Serbia para los Créditos y Seguros a las Exportaciones y el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito de los Estados Unidos Mexicanos, firmado el 6 de abril de 2017.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Trabajo, Empleo, Veteranos y Política Social de la República de Serbia en el Ámbito de Trabajo y Empleo, firmado en la Ciudad de México, el 31 de julio de 2018.
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Serbia sobre Cooperación Académico-Diplomática, firmado en Belgrado, Serbia, el 19 de junio de 2019.

2. BOSNIA Y HERZEGOVINA

Bosnia y Herzegovina se encuentra ubicada en la parte occidental de la península de los Balcanes. El país en su mayoría es montañoso, atravesado por los Alpes Dináricos y la zona del noreste se cruzan con la llanura panónica. Bosnia y Herzegovina tiene tan solo 20 kilómetros de costas.

Bosnia y Herzegovina está constituida como una República Federal, y se divide administrativamente en 50 distritos, cuya capital es la ciudad de Sarajevo. El país está integrado por dos entidades autónomas, cada una de las cuales posee su propio gobierno y Asamblea Nacional: la Federación de Bosnia y Herzegovina, integrada por zonas de población bosnia-musulmana y croatas, que ocupa un 51% del territorio total del país; y por la República Srpska, de población serbia, que ocupa el 49% restante.

Datos básicos

Denominación oficial: Bosnia y Herzegovina.

Superficie total: 51,210 km².

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

Fronteras: Al norte y al oeste con Croacia, al este con Serbia y al sur con Montenegro.

Población: 3.5 millones de habitantes (2018).

Capital: Sarajevo.

Idioma: bosnio, croata, serbio (oficiales).

Moneda: marco convertible bosnio.

Religión: Islam (50.1%), Iglesia ortodoxa (30.7%), catolicismo (15.43%)

Sistema político: Es una república parlamentaria descentralizada.

Presidencia: Actúa como Jefe de Estado. La Presidencia consiste de 3 miembros: un bosnio, un croata y un serbio. Cada uno ostenta la Presidencia por 8 meses en rotación por un período conjunto de 4 años. Los tres se eligen de manera directa: al bosnio y al croata los eligen los votantes de la Federación de Bosnia y Herzegovina y, al serbio, los votantes de la República Srpska.

Primer Ministro (Presidente del Consejo de Ministros): Es el Jefe de Gobierno. Lo nombra la Presidencia y lo nombra la Cámara de Representantes.

Poder Legislativo: Es bicameral; la Cámara del Pueblo es la Cámara Alta. Está integrada por 15 miembros (5 de cada grupo nacional), elegidos por los Parlamentos de las Repúblicas por un periodo de 4 años. La Cámara de Representantes es la Cámara Baja. Está integrada por 42 miembros elegidos por representación proporcional por un período de 4 años.

Poder Judicial: Está encabezado por la Corte Constitucional.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

Panorama político y social

Bosnia y Herzegovina cuenta con una población de 3.5 millones de habitantes: el 50.1% son bosnios (musulmanes), 30.7% serbios (en su mayoría ortodoxos) y un 15.4% croatas (en su mayoría católicos). La existencia de las tres comunidades ha supuesto desafíos a la gobernabilidad y la integración del Estado.

Con la firma de los Acuerdos de Dayton y la entrada en vigor del Acuerdo General de Paz para Bosnia y Herzegovina (Acuerdos de París), el 14 de diciembre de 1995, se instauró en el país un Parlamento Bicameral, una Presidencia Colegiada (integrada por los representantes de las tres comunidades y rotativa por períodos de ocho meses), el despliegue en el territorio de una fuerza de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la Fuerza de Instrumentación (IFOR), sustituida después por la Fuerza de Estabilización (SFOR), y una Misión de Naciones Unidas (UNMIBH).

Los problemas de integración política, económica y territorial han hecho que la comunidad internacional se mantenga atenta al curso que toma el proceso de paz en ese país, sobre todo después de que la Oficina del Alto Representante sustituyó a la UNMIBH en 2002. La Oficina del Alto Representante es una institución internacional *ad hoc*, responsable de supervisar los aspectos civiles del Acuerdo de Paz que terminó con la guerra. Todos los Altos Representantes hasta el momento han sido ciudadanos de países de la UE.

En la República Srpska, el líder ultranacionalista Milorad Dodik ha sido elegido en dos ocasiones como Presidente, la primera en 2006 y la segunda en 2009. Dodik no apoya una integración de la región de mayoría serbia a Bosnia y Herzegovina como una sola nación, rechaza la figura del Alto Representante y sostiene que Bosnia y Herzegovina no es un Estado. Con esto se dificulta cualquier avance en la institucionalización del país, así como en su adhesión a los organismos euroatlánticos.

Las elecciones presidenciales de octubre de 2014 dieron el triunfo a Milorad Dodik (serbio), Dragan Čović (croata) y Bakir Izetbegović (bosnio-musulmán). El 31 de marzo de 2015, la Cámara de Representantes del Parlamento ratificó a Denis Zvizdić en el cargo de Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

(Primer Ministro), con lo que se formó un gobierno casi seis meses después de las elecciones generales.

En marzo de 2015, Bosnia y Herzegovina firmó un Acuerdo de Estabilización y Asociación con la UE. El país deberá llevar a cabo reformas políticas y económicas para poder ingresar al bloque europeo.

En los comicios presidenciales y parlamentarios de octubre de 2018, fueron electos para la presidencia tripartita Milorad Dodik (por los serbios), Sefik Dzaferovic (por los bosnios) y Zeljko Komsic (por los croatas), quien actualmente ocupa la Presidencia.

En las elecciones para la Cámara de Representantes, los partidos nacionalistas obtuvieron la mayoría de los votos: el Partido Acción Democrática obtuvo 9 escaños, seguido de la Alianza de Socialdemócratas Independientes con 6. Este proceso electoral definió también la nueva composición del Parlamento (42 miembros) que muestra una amplia dispersión del voto y obligará a los próximos legisladores a sumar esfuerzos para articular consensos para la toma de decisiones.

El gobierno de la Republika Srpska se constituyó rápidamente, sin embargo, desacuerdos en los principales partidos políticos respecto a la relación con la OTAN y la reforma electoral impidieron la formación de gobierno en el Estado central y en la Federación de BiH.

El 18 de noviembre de 2019, la Presidencia Tripartita nombró como Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina al Sr. Zoran Tegeltija, y el 5 de diciembre de 2019 lo ratificó.

El 16 de diciembre de 2019, la Sra. Bisera Turkovic fue nombrada Ministra de Asuntos Exteriores de Bosnia y Herzegovina, cargo que asumió a partir del 23 de diciembre de 2019.

La pandemia del COVID-19 ha llevado a las diferentes fuerzas políticas y niveles de poder a trabajar juntos de forma pragmática para enfrentar sus consecuencias en diversos ámbitos. Un acuerdo concluido el 28 de abril entre los miembros de la Presidencia permitió retomar las discusiones sobre las reformas que deben adoptarse para progresar en la adhesión a la UE.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

Panorama económico

Bosnia y Herzegovina es la 115ª economía del mundo con un PIB de \$20 miles de millones de dólares (mdd). Durante 2018 registró un crecimiento de 3.1%, menor al 3.2% reportado en 2017. En 2018, el país balcánico obtuvo un PIB per cápita de \$13,513 USD y una tasa de desempleo del 18.4%.

Bosnia y Herzegovina tiene una economía en transición con reformas de mercado muy limitadas. Gran parte de los ingresos nacionales se basan en las exportaciones de metales, exportaciones energéticas y de textiles.

Uno de los principales retos de la economía del país es superar el desequilibrio de su modelo económico, debido a que la mayor parte de las políticas públicas e incentivos están dirigidos al sector público, en lugar del privado; al consumo en lugar de la inversión; y a las importaciones en lugar de las exportaciones.

La descentralización del país y la alta burocratización han impedido que se establezca una política económica coordinada entre las entidades y han obstaculizado la entrada de inversión extranjera.

Indicadores económicos

Durante el 2018 el Producto Interno Bruto de Bosnia y Herzegovina ascendió a \$20 mil millones de dólares –mmd– (per cápita: \$13,513 USD) y sostuvo un crecimiento real de 3.1%, que fue 1.0% menor al que tuvo en 2017.

En 2018 la tasa de inflación fue de a 1.7%. De manera similar la tasa de desempleo, que ha presentado una tendencia a decrecer, bajó a 18.4% en ese mismo año.

La cuenta corriente bosnia en 2018 fue de \$-3.1 mmd resultado de un total de exportaciones de bienes de \$6.4 mmd y \$10.4 mmd en importación de los mismos.

Las reservas del país alcanzaron los \$6.47 mmd en oro y moneda extranjera en 2018.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

En este periodo la deuda pública bosnia representó el 34.2% de su PIB. En 2018, la deuda externa llegó a ser de \$10.1.8 mmd.

La economía bosnia se posicionó en el lugar 89 en el índice de competitividad "Doing Business" en 2019, mientras que México se situó en el lugar 54 del mismo.

Actualmente (21feb20), el tipo de cambio de la moneda de Bosnia y Herzegovina se sitúa en 1.81 marcos bosnios por dólar estadounidense o 1.96 marcos bosnios por euro.

Se estima que de 2019 a 2023 el PIB de Bosnia y Herzegovina crezca a un ritmo de 3.9%. Comercio Exterior

En 2018, Bosnia y Herzegovina tuvo una balanza comercial negativa de -4.1 mmd, reflejado 6.4 mmd en exportaciones y 10.4 mmd en importaciones.

Las exportaciones de Bosnia y Herzegovina en 2017 fueron dirigidas a: 1) Alemania con el 14.4%; 2) Croacia 11.6%; 3) Italia 10.2%; 4) Serbia 9.8%, y 5) Eslovenia 8.8%.

Las importaciones de Bosnia y Herzegovina en 2017 provinieron de: 1) Alemania 11.6%; 2) Italia 11.4%; 3) Serbia 11.2%; 4) Croacia 10.1%; 5) China 6.5%; 6) Eslovenia 5%, y 7) Rusia 4.7%.

Los 3 principales productos que Bosnia y Herzegovina exportó al mundo en 2017 fueron: asientos para autos, electricidad y aluminio. Por otra parte, los 3 principales productos importados para ese mismo año fueron: petróleo refinado, automóviles y petróleo crudo.

Relación bilateral

México y Bosnia y Herzegovina establecieron relaciones diplomáticas mediante un intercambio de notas y la firma de un Comunicado Conjunto el 15 de agosto de 2001, en Nueva York. La relación entre México y Bosnia y Herzegovina se desarrolla dentro de un marco de respeto y cordialidad.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

La Embajada de Bosnia y Herzegovina en Estados Unidos es concurrente ante México. Por su parte, México mantiene vínculos por medio de su Embajada en Serbia (acreditada de forma concurrente desde marzo de 2002), lo que ha permitido mantener contactos políticos bilaterales y dar seguimiento a la situación en ese país.

El Embajador Marco Antonio García Blanco se acreditó como Embajador concurrente ante Bosnia y Herzegovina en 17 de mayo de 2018. Por su parte, el Embajador de Bosnia y Herzegovina en Estados Unidos, Sr. Bojan Vujić, recibió el beneplácito del Gobierno de México el 24 de octubre de 2019, para desempeñarse como Embajador concurrente ante México.

México y Bosnia y Herzegovina cuenta con un mecanismo para llevar a cabo consultas políticas entre Cancillerías, creado el 27 de marzo de 2018. Se espera que en breve pueda institucionalizarse.

Los legisladores de México y Bosnia y Herzegovina han participado en la Unión Parlamentaria (UIP) y en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en el que México es observador permanente desde el 4 de noviembre de 1999.

Comercio bilateral con Bosnia y Herzegovina:

En 2018, el intercambio total alcanzó \$22.2 millones de dólares (mdd); \$0.5 mdd correspondieron a exportaciones mexicanas, mientras que se importaron \$21.6 mdd de productos bosnios. El resultado de la balanza comercial bilateral fue deficitario para México en \$21.1 mdd.

En el período enero-octubre de 2019, el comercio bilateral ascendió a 18.1 mdd, de los cuales 0.3 mdd correspondieron a exportaciones y 17.8 a importaciones, con un saldo de 17.5 mdd para México.

Los principales productos que se exportaron a Bosnia y Herzegovina en 2017 fueron: autopartes (61.7%), bombas centrífugas (7.7%) y multiplicadores de salida digital o analógica de módems (6.6%).

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

Los principales productos que se importaron de Bosnia y Herzegovina en 2017 fueron: partes para cinturones de seguridad (29.6%), partes y accesorios de carrocería (17.1%) y partes de máquinas y aparatos.

Inversiones entre Bosnia y Herzegovina y México

A la fecha no hay registros de inversión entre ambos países. Los sectores con demanda potencial de inversión extranjera en Bosnia y Herzegovina son agroalimentación, infraestructura de transporte, materiales de construcción, energías renovables, medio ambiente y turismo de invierno y aventura.

Instrumentos jurídicos vigentes con Bosnia y Herzegovina:

- Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) de México y la Cámara de Comercio Exterior de Bosnia y Herzegovina, firmado en la Ciudad de México y Sarajevo el 31 de marzo de 2017.
- Acuerdo de Cooperación e Intercambio de Noticias entre Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano de los Estados Unidos Mexicanos y FENA, Agencia Federal de Noticias de Bosnia y Herzegovina, firmado en la Ciudad de México y en Sarajevo el 20 y 27 de abril de 2017, respectivamente.
- Memorándum de entendimiento entre ProMéxico y la Agencia para la Promoción de las Inversiones de Bosnia y Herzegovina (FIPA), suscrito el 26 de junio de 2017 en Milán, Italia y el 5 de septiembre de 2017 en Sarajevo, Bosnia y Herzegovina.
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Bosnia y Herzegovina para el Establecimiento de Consultas Políticas sobre Asuntos de Interés Común, firmado en la ciudad de Belgrado (Serbia), el 27 de marzo de 2018.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

3. MONTENEGRO

Montenegro es un país del sureste de Europa situado en la península balcánica, cuenta con casi 300 km de costa a orillas del mar Adriático. Oficialmente, y según el Artículo 5 de la Constitución de Montenegro, existen dos capitales oficiales: la principal y ciudad más poblada que es Podgorica, y la capital monárquica e histórica que es Cetiña, a la cual se le otorga el estatus de Antigua Capital Real.

La región costera de Montenegro tuvo una historia semiindependiente tras la caída del Imperio romano de Occidente. En esta zona la población neolatina permaneció conectada con el mundo latino gracias al comercio marítimo, principalmente con Venecia.

El país está constituido por 23 unidades administrativas. Montenegro envió su candidatura de adhesión a la Unión Europea en 2008. Por otra parte, en 2017, fue la 29° nación en integrarse a la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Datos básicos

Denominación oficial: Montenegro Superficie total: 13,810 km²

Fronteras: al norte con Bosnia y Herzegovina y Serbia, al este con Serbia, al sur con Albania y el mar Adriático y al oeste con Croacia y Bosnia y Herzegovina.

Población: 622,345 habitantes / 0.6 millones de habitantes. (BM 2018)

Núm. de hijos por mujer: 1.68.

Población urbana: 64%.

Esperanza de vida: 73 años (hombres), 77 años (mujeres).

Capital: Podgorica

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

Idioma: montenegrino (oficial), albanés, bosnio, croata, serbio.

Moneda: euro

Índice de desarrollo humano: 0.814 (ranking mundial: 50) (2017)

Religión: El 72% son ortodoxos, 19% musulmanes y el 3% católicos.

Sistema político: Es una república parlamentaria. El Presidente es el Jefe de Estado. Se elige de manera directa para un período de cinco años, con posibilidad de una reelección.

Poder Ejecutivo: Está conformado por el Primer Ministro. Es nombrado por el presidente y ratificado por el Parlamento.

Poder Legislativo: Es unicameral. La Asamblea (Skupstina) se integra por 81 miembros electos directamente para un periodo de cuatro años.

El Poder Judicial: Está conformado por la Suprema Corte y la Corte Constitucional.

Panorama político y social

Como resultado del referéndum que se llevó a cabo el 21 de mayo de 2006, la población montenegrina se pronunció a favor de un Estado independiente con el objetivo de separarse de la hasta entonces Unión Estatal de Serbia y Montenegro. El Parlamento de la entonces República de Montenegro proclamó oficialmente su independencia el 3 de junio de 2006, y el Parlamento serbio reconoció la secesión el 5 de junio de ese mismo año. El 19 de octubre de 2007, el Parlamento aprobó el texto constitucional por el cual el Estado en lo sucesivo se denomina Montenegro.

El 6 de abril de 2008, se llevaron a cabo las primeras elecciones presidenciales en Montenegro como país independiente, en las que resultó ganador Filip Vujanović, líder del Partido Democrático de los Socialistas (DPS), al obtener el 52.3% de los votos, frente al 19.5% de Andrija Mandić, su rival más cercano y candidato del Partido del Pueblo Serbio.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

A raíz de la victoria de la “Coalición para el Montenegro Europeo” en las elecciones legislativas adelantadas que se celebraron el 29 de marzo de 2009, el Parlamento montenegrino aprobó el 10 de junio de 2009 la conformación del gobierno, encabezado por Milo Đukanović como Primer Ministro. Đukanović renunció el 21 de diciembre de 2010, debido a investigaciones que se llevaron a cabo por su presunta vinculación con temas de corrupción y de crimen organizado. Igor Lukšić lo sustituyó el 29 de diciembre de 2010.

El 14 de octubre de 2012 se llevaron a cabo elecciones parlamentarias anticipadas, en las que la coalición “Montenegro Europeo”, encabezada por el Partido Democrático de los Socialistas de Milo Đukanović, junto con el Partido Social Democrático y el Partido Liberal, obtuvo el 45.5% de los votos, con lo que consiguió 39 curules de las 81 que componen la Asamblea. El Presidente Vujanović anunció que Đukanović asumiría el cargo de Primer Ministro de nueva cuenta, lo que ocurrió en diciembre de 2012. En las elecciones presidenciales del 7 de abril de 2013, Filip Vujanović logró reelegirse con el 51.2% de los votos.

Desde 2002, el euro ha sido la moneda de curso legal en Montenegro, lo que ha permitido mantener niveles bajos de inflación, pero ha limitado el uso de la política monetaria y la tasa de cambio como herramientas de ajuste económico. El bajo aumento de precios ha ayudado a mitigar el impacto social de la falta de crecimiento económico.

El Primer Ministro Milo Đukanović sobrevivió a un voto de confianza en el Parlamento el 27 de enero de 2016, aunque esta vez, el Partido Social Democrático no lo respaldó, poniéndose fin a la alianza entre el DPS y el SDP que remontaba a 1998. El 16 de octubre se celebraron elecciones parlamentarias, en las cuales el Partido Democrático de los Socialistas de Montenegro (DPS), salió victorioso. Milo Đukanović es miembro del citado Partido, el cual lleva en el poder desde 1991.

En abril de 2018, se celebraron elecciones presidenciales, en las cuales resultó electo Milo Đukanović con 54% de los votos. Durante su campaña, Đukanović enfatizó su interés en continuar con el proceso de integración a la Unión Europea.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

Política Exterior

Montenegro tiene como prioridades de política exterior su incorporación a la UE, mejorar las relaciones con los países vecinos y desarrollar cooperación multilateral y bilateral.

En lo relativo al proceso de integración de Montenegro a la UE, se firmó el Acuerdo de Estabilización y Asociación el 15 de octubre de 2007. Como resultado de la valoración positiva de la Comisión Europea, los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE decidieron, el 17 de diciembre de 2010, seguir las recomendaciones de la Comisión Europea de otorgar a Montenegro el estatus oficial de "país candidato". El 15 de abril de 2013 tuvo lugar la primera reunión para la adhesión de Montenegro a la UE. Actualmente, continúa su proceso de adhesión. El 17 de diciembre de 2011, Montenegro se convirtió en el miembro número 156 de la Organización Mundial del Comercio (OMC), lo cual representó un paso significativo para el país balcánico en su integración a la economía mundial, así como a la UE.

Por lo que respecta a su ingreso a la OTAN, Estados Unidos decidió apoyar la candidatura de Montenegro en septiembre de 2015 y fue formalmente invitado el 2 de diciembre de 2015, consiguiendo que en junio de 2017 se convirtiera formalmente en el vigésimo noveno miembro del bloque.

Las relaciones con Serbia han sido tensas desde el reconocimiento montenegrino de la independencia de Kosovo. Recientemente, la tensión ha escalado luego de la aprobación de la Ley de Libertad Religiosa en Montenegro, el 27 de diciembre de 2019, la cual consiste en confiscar más de 650 propiedades de la Iglesia Ortodoxa serbia en territorio montenegrino. Aunque los Gobiernos de Serbia y Montenegro están dispuestos a dialogar sobre el asunto, el Consejo del Episcopado de la Iglesia Ortodoxa serbia declaró (27ene20) estar preparado para apelar la ley en la Corte Constitucional de Montenegro.

Indicadores económicos

PIB: US\$5.504 mil millones (BM, 2018)

PIB % crecimiento real: 4.9% (2018)

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

PIB per cápita PPA: US\$18,862 (AMEXCID, 2018)

Tasa de inflación: 3.2% (BM, 2018)

Tasa de desempleo: 15.2% (CEIC, sept19) / ND (AMEXCID, 2018)

Balanza cuenta corriente: -US\$17,133 millones (BM, 2018)

Exportaciones totales (bienes): US\$4 mil millones (AMEXCID, 2018)

Importaciones totales (bienes): US\$2.6 mil millones (AMEXCID, 2018)

Reservas en moneda extranjera y oro: US\$400 millones (CC, 2016) / Reservas internacionales: USD\$ 1.08 mil millones (AMEXCID, 2018)

Relación bilateral

México estableció relaciones diplomáticas con la entonces República de Montenegro el 5 de junio de 2007, mediante un Canje de Notas que efectuaron los Representantes Permanentes de ambos países ante las Naciones Unidas, en Nueva York.

Los contactos entre ambos países son cordiales y susceptibles a mejorar mediante una amplia cooperación. Por parte de nuestro país, la Embajada de México en Serbia está acreditada concurrentemente ante Montenegro. La Embajada de Montenegro en Estados Unidos está acreditada de manera concurrente ante México. El Emb. Nebojša Kaluđerović recibió el beneplácito mexicano el 11ene2017, y presentó sus Cartas Credenciales al entonces Presidente Enrique Peña Nieto, el 30 de octubre de 2018.

El 29 de marzo de 2017, se llevó a cabo el I Seminario sobre Oportunidades de Negocios entre México y Montenegro en Podgorica, el cual, permitió la firma del Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y la Agencia para la Promoción de las Inversiones de Montenegro, así como el Acuerdo de Cooperación COMCE-Cámara de Economía de Montenegro.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

El 5 de junio de 2020 se cumplió el 13° Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre México y Montenegro. En ese marco, el Ministro de Asuntos Exteriores de Montenegro, Srdjan Darmanovic, y el Embajador Marco Antonio García Blanco sostuvieron una productiva reunión.

Comercio e Inversiones

Montenegro es el 15° socio comercial de México entre los países de Europa que no forman parte de la UE ni la Asociación Europea de Libre Comercio (2017).

Las exportaciones mexicanas pasaron de \$0.1 mdd en 2016 a \$56 mdd en 2018. Las importaciones de productos provenientes de Montenegro descendieron de \$0.5 mdd en 2016 a \$0.25 mdd en 2018.

El comercio total entre ambos países fue de \$0.8 mdd en 2018, la balanza comercial fue favorable para México con \$0.3 mdd.

De enero a octubre de 2019, el comercio total entre ambos países fue de \$0.56 mdd con una balanza deficitaria para México de \$0.21 mdd.

Los principales productos que México exporta a Montenegro son plátanos y circuitos modulares para máquinas automáticas.

Los principales productos que México importa de Montenegro son partes de máquinas, aparatos para soldar y hortalizas secas.

No hay registro de inversión montenegrina en México ni viceversa.

Instrumentos jurídicos vigentes con Montenegro

- Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) de México y la Cámara de Economía de Montenegro, firmado en la Ciudad de México y Podgorica el 29 de marzo de 2017.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Montenegro para el Establecimiento de Consultas Políticas sobre Asuntos de Interés Mutuo, firmado en la ciudad de Belgrado (Serbia), el 18 de diciembre de 2017.
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Montenegro sobre Colaboración Académico-Diplomática, firmado en la ciudad de Belgrado (Serbia), el 29 de mayo de 2020.

4. REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE

La República de Macedonia del Norte es un Estado de Europa suroriental, situado en el centro-sur de los Balcanes, al norte de Grecia. Su territorio está delimitado al sur por el mar Egeo y el río Aliákmon; al oeste por los lagos Prespa y Ohrid, la cuenca al oeste del río Crni Drim y las montañas Šar; y hacia el norte por las montañas de Skopska Crna Gora y la cuenca hidrográfica entre las cuencas de los ríos Morava y Vardar. Su ubicación es muy importante debido a que cuenta con un cruce de rutas de comunicación, en particular, la gran ruta norte-sur desde el río Danubio hasta el Egeo formada por los valles de los ríos Morava y Vardar y las antiguas rutas comerciales este-oeste que conectan el Mar Negro y Estambul con el Mar Adriático.

Datos básicos

Denominación oficial: República de Macedonia del Norte.

Superficie total: 25,710 km².

Fronteras: Al norte con Serbia, al este con Bulgaria, al sur con Grecia y al oeste con Albania.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

Población: 2.1 millones de habitantes.

Capital: Skopje.

Idioma: macedonio, albanés (oficiales).

Moneda: denar macedonio.

Religión: Iglesia ortodoxa macedonia (65%), islam (32%), catolicismo (1%) y otros (2%).

Sistema político: Es una república parlamentaria.

Poder Ejecutivo: El Presidente es el Jefe de Estado. Se elige por voto directo por un período de 5 años, con posibilidad de una reelección.

Poder Legislativo: Es unicameral. La Asamblea (Sobranie) está integrada por 123 miembros, elegidos por representación proporcional por un período de 4 años (3 escaños están reservados para la diáspora).

Poder Judicial: Está encabezado por la Suprema Corte y la Corte Constitucional.

Panorama político y social

En 2014 se llevaron a cabo elecciones generales en el país, donde el presidente Ivanov se reelegió con el 55% de los votos, mientras que el VMRO-DPMNE obtuvo la mayoría en el Parlamento, al conseguir 61 escaños. Nikola Gruevski se mantuvo al frente del gobierno como Primer Ministro.

El primer ministro Nikola Gruevski tuvo que dejar su cargo el 18 de enero de 2016 después de que saliera a la luz una serie de conversaciones telefónicas en las que se demostraban el espionaje y los abusos de poder por parte de autoridades de su gobierno. Con ayuda de la UE y de Estados Unidos, los principales partidos políticos acordaron convocar a elecciones anticipadas el 5 de junio de 2016. El Secretario

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

General del VMRO-DPMNE, Emil Dimitriev, quedó al frente del gobierno como Primer Ministro interino.

Por otra parte, miles de refugiados sirios, afganos e iraquíes han llegado a la otrora Antigua República Yugoslava de Macedonia en su ruta por los Balcanes hacia Europa Occidental, lo que ha generado pesadas cargas de soporte económico al gobierno, que ha intentado controlar el paso de los refugiados que cruzan desde Grecia. La policía ha tenido que utilizar la fuerza para impedir que los refugiados crucen la frontera.

El 30 de septiembre de 2018, se realizó el referéndum, convocado por el Parlamento, sobre el cambio del nombre del país.

Los Primeros Ministros de la entonces Antigua República Yugoslava de Macedonia (FYROM) y la República Helénica, Zoran Zaev y Alexis Tsipras, respectivamente, alcanzaron un Acuerdo (12jun18) sobre el nombre definitivo del país, que pasaría a denominarse República de Macedonia del Norte. Así, los Cancilleres de ambos países suscribieron el acuerdo de Prespa (17jun18) sobre el nombre definitivo de Macedonia del Norte. Los Primeros Ministros de ambos países estuvieron presentes en la firma, junto con representantes de la Unión Europea y de la ONU. La conclusión de acuerdo también permitiría desbloquear el acceso de Macedonia del Norte a la Unión Europea y la OTAN.

Entre los puntos principales del acuerdo destacan que el idioma será macedonio; el gentilicio será macedonio o ciudadano de Macedonia de la República de Macedonia del Norte; sin embargo, la forma adjetival utilizada cuando se hace referencia al Estado, a sus órganos oficiales y a otras entidades públicas, así como a entidades y actores del sector privado que estén relacionados con el Estado, hayan sido establecidos por ley y reciban financiación del Estado para realizar actividades en el extranjero, debe corresponder al nombre oficial del Estado o a su nombre corto, es decir, «de la República de Macedonia del Norte» o «de Macedonia del Norte». El acuerdo indica que, en dichos casos, no es admisible el uso de otras formas adjetivales, como «macedonio del Norte» ni «macedonio».

El gobierno del Primer Ministro Zoran Zaev apoyó el referendo, mientras el principal partido de oposición VMRO-DPMNE, incluyendo al presidente del país Gorge Ivanov, se manifestó en contra de la consulta. Sin embargo, el 22 de octubre de

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

2018 el Parlamento aprobó la proposición para cambiar el nombre del país a República de Macedonia del Norte.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Macedonia del Norte notificó que el Acuerdo de Prespa entró en vigor el 12 de febrero de 2019, con lo cual cambió el nombre del país.

Indicadores económicos

En 2018, la otrora Antigua República Yugoslava de Macedonia se ubicó en el lugar 136 de las economías del mundo, con un PIB de \$12.4 mdd (per cápita: \$15,523) y sostuvo un crecimiento real de 2.7%.

La tasa de inflación se ubicó en 1.4% durante este año. La tasa de desempleo es 19.4%.

Las reservas del país alcanzaron los \$3.284 mil millones de dólares en oro y moneda extranjera en 2018.

En 2018, la deuda pública de la República Macedonia del Norte representó el 40.47% de su PIB y la deuda externa llegó a ser de \$5.125 mdd.

La economía macedonia se posicionó en el lugar 17 del índice de competitividad "Doing Business" en 2019, mientras que México se encontró en el sitio 60 de la clasificación.

Actualmente, el tipo de cambio es de 56.7 denar macedonios por dólar. (13feb20).

Relación bilateral

México y la entonces República de Macedonia establecieron relaciones diplomáticas el 4 de octubre de 2001. El primer contacto de alto nivel se realizó en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey, 18-22 de marzo de 2002), que contó con la participación del entonces Presidente de ese país, Boris Trajkovski.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

El entonces Ministro de Asuntos Exteriores, Slobodan Casule, visitó México (24-29 de mayo de 2002) y se entrevistó con el entonces Subsecretario para África, Asia-Pacífico, Europa y Naciones Unidas, Emb. Miguel Marín Bosch, con quien revisó los temas de la agenda bilateral y de interés multilateral.

El 29 de abril de 2013, el Presidente Enrique Peña Nieto recibió al entonces Primer Ministro de la República de Macedonia, Nikola Gruevski, quien realizó una visita oficial a México en el marco del Foro sobre Promoción de Negocios entre México y ese país. Esta visita fue de especial importancia, ya que fue la primera a México de un Jefe de Gobierno de la República de Macedonia desde que se establecieron relaciones diplomáticas bilaterales. Permitió también activar las relaciones parlamentarias entre ambos países.

Durante la visita, se señaló que se redoblarían esfuerzos para avanzar en proyectos de cooperación para el desarrollo en materia educativa, científica, técnica, de deportes y de promoción comercial.

En el marco del Segmento de Alto Nivel del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en Ginebra, Suiza (26 de febrero de 2014), el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, se reunió con su homólogo Nikola Poposki, con el objetivo de dialogar sobre el estado de la relación bilateral y el apoyo a candidaturas en organizaciones internacionales.

Comercio

En 2019, el comercio bilateral entre México y Macedonia del Norte fue de \$26.6 mdd. Las exportaciones mexicanas se registraron en \$5.5 mdd, en tanto que las importaciones ascendieron a \$21.1 mdd, con un saldo deficitario para México de -\$15.5 mdd.

Durante 2019, el comercio bilateral decreció. Sin embargo, las exportaciones se mantuvieron entre los principales productos de exportación café instantáneo sin aromatizar, máquinas y aparatos para cosechar y para trillar.

Por otra parte, entre los principales productos de importación en 2019 se mantuvieron los sombreros y tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier material.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

En los últimos 5 años (2015-2019), el comercio bilateral registró una Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) de 17.6%, al pasar de \$ 5.3 mdd en 2015 a \$ 26.6 mdd en 2019.

Instrumentos jurídicos vigentes:

- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Macedonia para el Establecimiento de Consultas Políticas sobre Asuntos de Interés Mutuo, firmado en Belgrado (Serbia), el 14 de diciembre de 2016.
- Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y la Agencia de Inversiones Extranjeras y Promoción de Exportaciones (Invest Macedonia), firmado en la Ciudad de México y en Skopje, Macedonia, el 14 de diciembre del 2016.
- Memorándum de Entendimiento sobre Colaboración Académico-Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Macedonia del Norte, firmado en Skopje, República de Macedonia del Norte, el 5 de marzo de 2019.

TERCERA. Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa, citaron a comparecer al Ciudadano Carlos Isauro Félix Corona con el objeto de analizar el Plan de Trabajo que implementará como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Serbia, y sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante Bosnia y Herzegovina, Montenegro y la República de Macedonia del Norte.

A continuación, se insertan las líneas de acción del Plan de Trabajo entregado a esta Soberanía por el Ciudadano Carlos Isauro Félix Corona:

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

Programa de Trabajo

México ha desarrollado fuertes lazos de amistad y cooperación con la región de los Balcanes desde el establecimiento de relaciones diplomáticas, el 24 de mayo de 1946, con la entonces República de Yugoslavia, de la que se desprenden las repúblicas de Serbia, Bosnia- Herzegovina, Montenegro y Macedonia del Norte. Estos vínculos constituyen parte central del activo de nuestra diplomacia en una zona estratégica para la estabilidad de Europa y del mundo, como lo demuestran los distintos conflictos armados originados en esa área, que a lo largo de la historia han tenido implicaciones serias para la paz y seguridad internacionales.

En atención a los objetivos e intereses de México, se buscará fortalecer las relaciones bilaterales con las cuatro Repúblicas de la zona de los Balcanes: Serbia, Bosnia Herzegovina, Montenegro y la República de Macedonia del Norte, con una dinámica y fluida interlocución enfocada a profundizar el diálogo político y la cooperación en los distintos elementos de las agendas con cada uno de los países, considerando los lazos históricos y de amistad que unen a México con esta región de la Europa balcánica y la necesidad de avanzar en la construcción y consolidación de una agenda bilateral con cada una de las relativamente nuevas repúblicas independientes. Se buscará también fortalecer las relaciones económicas, incluyendo el comercio, las inversiones productivas y el turismo.

En el reacomodo geopolítico mundial de la post-pandemia COVID-19, se buscará consolidar alianzas estratégicas con base en principios y valores compartidos, como la visión de promover el multilateralismo y un sistema internacional basado en reglas. Por ello, se dará especial atención a la cooperación, y a las acciones conjuntas o coordinadas para el fortalecimiento del sistema multilateral.

Asuntos políticos

- Representar dignamente a México, promover la presencia e imagen de nuestro país, impulsar las relaciones bilaterales en todos los órdenes y ser un conducto eficaz para la comunicación entre gobiernos.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

- Promover y proteger los intereses de México y de los mexicanos y dar a conocer los objetivos, políticas y avances de las políticas y programas del Gobierno de México.
- Mantener un diálogo frecuente con las autoridades y principales actores de la relación bilateral y apoyar la preparación y seguimiento de los diferentes mecanismos de diálogo y concertación.
- Revisaremos y haremos un balance del dialogo interparlamentario iniciado entre el Congreso de México con los parlamentos de las cuatro repúblicas balcánicas, a efecto de impulsarlo y sumar este componente fundamental de la Diplomacia Parlamentaria entre México y las cuatro Repúblicas balcánicas.
- Apoyaremos las agendas internacionales de los gobiernos de los estados de México y los contactos entre autoridades similares de las cuatro Repúblicas para objetivos de intercambios políticos, comerciales, culturales, educativos, académicos, tecnológicos y deportivos. Para ello promoveremos los hermanamientos entre ciudades de México y de las cuatro Republicas que contribuyan a esos fines.

Asuntos Económicos: comercio, inversiones y turismo

- Fomentar contactos con instituciones gubernamentales y empresariales locales, encuentros de negocios y atender la participación de delegaciones mexicanas en eventos económicos, turísticos y ferias internacionales.
- Fortalecer las actividades de promoción económica, los intercambios comerciales, la inversión productiva y el turismo.
- Se actualizará el perfil económico de cada una de las cuatro Republicas balcánicas con información resultante de los efectos económicos de la pandemia COVID-19, a efecto de proporcionar un diagnóstico de utilidad a las autoridades y entes privados de nuestro país sobre las posibilidades de

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

realizar negocios en los sectores y rubros específicos de oportunidad en los mercados de las cuatro Repúblicas.

- Se promoverá robustecer los contactos del sector empresarial mexicano y sus organizaciones con los de las cuatro Repúblicas para formular diagnósticos e identificar oportunidades de negocios en el contexto post-pandemia, con propuestas específicas por sectores y rubros de oportunidad.
- Particular atención tendrá el sector exportador de productos agrícolas, automotriz, equipo médico, y multimedia en los que nuestro país es altamente competitivo en Europa.
- Se buscará ampliar los contactos entre asociaciones empresariales mexicanas y de las cuatro Repúblicas mediante acuerdos que faciliten la comunicación permanente entre los sectores privados y la ulterior organización de misiones comerciales y de inversión en ambos sentidos.
- Se identificarán oportunidades en las cadenas de valor entre México y las cuatro Repúblicas balcánicas, y las ventajas para incluir a las pymes mexicanas y las de las cuatro Repúblicas.
- En materia de turismo se revisarán las oportunidades para impulsar los intercambios turísticos, así como la cooperación en materia de manejo de los mercados turísticos en el escenario post- pandemia para compartir buenas prácticas.
- Se promoverá la utilización de plataformas digitales para encuentros virtuales y seminarios sobre distintos temas comerciales, de inversión y de turismo.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

Cooperación

En materia de cooperación científica, se buscará promover aquellos esquemas existentes e identificar nuevos nichos post-pandemia COVID-19, sobre aspectos de investigación médica y de salud pública, tanto entre instituciones públicas como privadas.

Se revisarán los mecanismos internacionales de cooperación en los que México y las cuatro Repúblicas puedan insertar proyectos de colaboración conjunta con el apoyo de instituciones o programas internacionales que impulsan la cooperación, como la Unión Europea, la Alianza del Pacífico y agencias del sistema de las Naciones Unidas.

- En el rubro de la cooperación educativa y cultural, se alentará intensificar los intercambios de estudiantes e investigadores, tanto de manera presencial como virtual.
- Se revisarán los esquemas del régimen de visas entre México y las cuatro Repúblicas para facilitar los intercambios y flujos de personas.
- Se establecerán o ampliarán las relaciones con instituciones y autoridades del ámbito cultural y artístico, se promoverán eventos y encuentros entre artistas y creadores de ambos países, especialmente en los rubros de literatura, -con más traducciones de obras mexicanas en los idiomas locales, artes visuales -pintura, gráfica y fotografía-, cinematografía, música, artes escénicas, danza y ballet folclórico.
- Se impulsará la cooperación para establecer esquemas específicos en materia de asistencia jurídica mutua; extradición; información y experiencias para el combate a la delincuencia organizada transnacional en narcotráfico y delitos de trata y tráfico de personas y contrabando.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

Asuntos consulares

- Fortalecer la protección a los mexicanos y dar atención a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad, a víctimas de violencia de género y de delitos.
- Mantener relaciones con la comunidad mexicana, y apoyar las actividades de sus asociaciones para la difusión de nuestra cultura y su vinculación con México.
- Tener una estrecha comunicación con los consulados honorarios de México, coordinar sus acciones y supervisar su funcionamiento.
- Se buscará apoyar a los mexicanos residentes en las cuatro repúblicas a desarrollar sus capacidades para contribuir a sus comunidades y con ello a la relación de nuestro país.

Asuntos multilaterales y regionales

- Mantener el diálogo en temas multilaterales y apoyar las gestiones que indique la Cancillería relacionadas con la responsabilidad de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU. Se otorgará especial atención al diferendo entre la República de Serbia y la región de Kosovo.
- Se trabajará en impulsar candidaturas mexicanas en foros multilaterales y regionales y en conciliar posiciones conjuntas en los distintos temas de la agenda internacional.
- Impulsar los acercamientos con mecanismos de dialogo regionales en los que participa México como la Alianza del Pacífico y CELAC ante los gobiernos de las cuatro Repúblicas balcánicas.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

- Promoveremos acciones en el ámbito multilateral para reforzar los organismos internacionales como la ONU y todos sus órganos.

CUARTA. Una vez concluido el intercambio de ideas entre el Ciudadano Carlos Isauro Félix Corona como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Serbia, y sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante Bosnia y Herzegovina, Montenegro y la República de Macedonia del Norte con las y los integrantes de las comisiones dictaminadoras, se pudo constatar que el Ciudadano Carlos Isauro Félix Corona, reúne las cualidades y requisitos necesarios para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designada por el Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos; por lo que sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del Ciudadano Carlos Isauro Félix Corona como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Serbia, y sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante Bosnia y Herzegovina, Montenegro y la República de Macedonia del Norte.

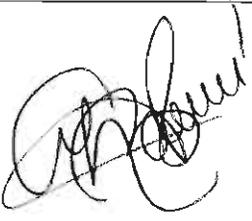
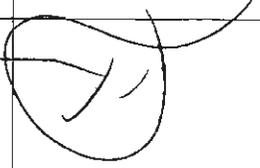
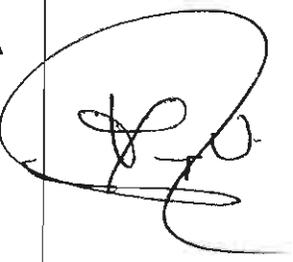
Sala de Comisiones de la Cámara de Senadores a
los 28 días del mes de julio de 2020.

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y
RELACIONES EXTERIORES, EUROPA**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

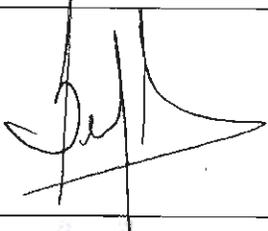
SUSCRIBEN ESTE DICTAMEN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. HÉCTOR VASCONCELOS PRESIDENTE			
SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ SECRETARIA			
SEN. NANCY DE LA SIERRA ARÁMBURO SECRETARIA			
SEN. FREYDA MARYBEL VILLEGAS CANCHÉ INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y
RELACIONES EXTERIORES, EUROPA**



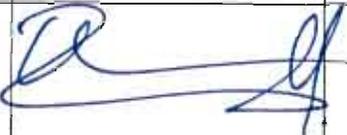
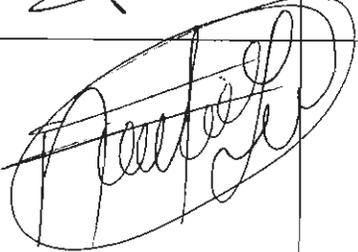
DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA INTEGRANTE			
SEN. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA INTEGRANTE			
SEN. IFIGENIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE			
SEN. BERTHA ALICIA CARAVEO CAMARENA INTEGRANTE			
SEN. ALEJANDRO ARMENTA MIER INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y
RELACIONES EXTERIORES, EUROPA**



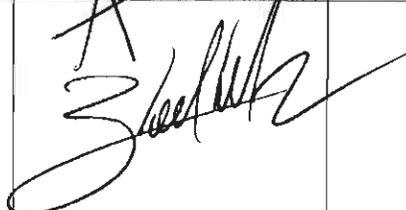
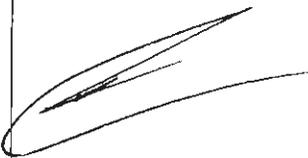
DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA INTEGRANTE			
SEN. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE INTEGRANTE			
SEN. CLAUDIA RUIZ MASSIEU INTEGRANTE			
SEN. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL INTEGRANTE			
SEN. ANTONIO GARCÍA CONEJO INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y
RELACIONES EXTERIORES, EUROPA**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. SASIL DE LEÓN VILLARD INTEGRANTE			
SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO INTEGRANTE			
SEN. ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN INTEGRANTE			
SEN. JUAN ZEPEDA INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y
RELACIONES EXTERIORES, EUROPA**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

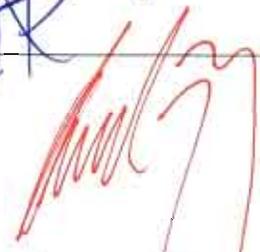
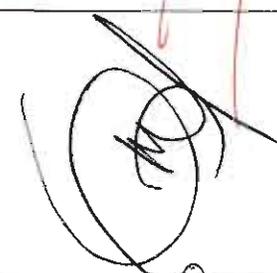
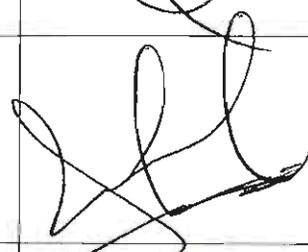
SUSCRIBEN ESTE DICTAMEN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. GABRELA BENAVIDES COBOS PRESIDENTA			
SEN. RADAMÉS SALAZAR SOLORIO SECRETARIO			
SEN. JOSÉ LUIS PECH VÁRGUEZ SECRETARIO			
SEN. RICARDO VELÁZQUEZ MEZA INTEGRANTE			
SEN. HÉCTOR VASCONCELOS INTEGRANTE			
SEN. ROBERTO JUAN MOYA CLEMENTE INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y
RELACIONES EXTERIORES, EUROPA**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS ISAURO FÉLIX CORONA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA, Y SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA, MONTENEGRO Y LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ INTEGRANTE			
SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS INTEGRANTE			
SEN. GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE INTEGRANTE			
SEN. MARÍA SOLEDAD LUÉVANO CANTÚ INTEGRANTE			
SEN. ROCÍO ADRIANA ABREU ARTIÑANO INTEGRANTE			



Comisión de Relaciones Exteriores

Lista de asistencia para la Reunion de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y Relaciones Exteriores Europa, para el desahogo de la comparecencia de:

- C. Maria Carmen Oñate Muñoz, designada como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en el Reino de España, y sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante el Principado de Andorra, así como Representante Permanente de Mexico ante la Organización Mundial de Turismo con sede en Madrid, España
- C. Carlos Isauro Félix Corona, designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la Republica de Serbia, y sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante Bosnia y Herzegovina, Montenegro y la República de Macedonia del Norte, en la Reunion Extraordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores Europa

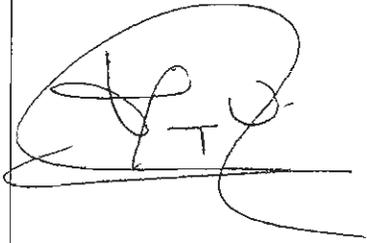
Jueves 28 de julio del 2020,
13:00 horas.

LISTA DE ASISTENCIA

	SEN. HÉCTOR VASCONCELOS PRESIDENTE	
	SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ SECRETARIA	
	SEN. NANCY DE LA SIERRA ARÁMBURO SECRETARIA	

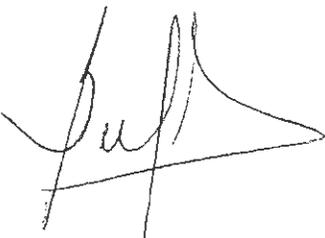
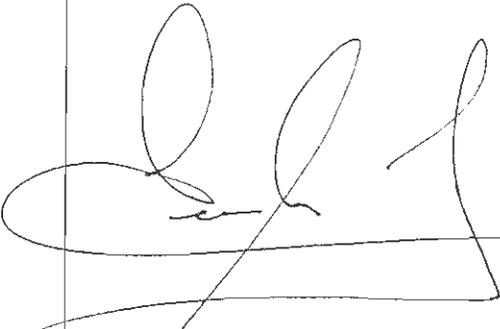


Comisión de Relaciones Exteriores

	<p>SEN. FREYDA MARYBEL VILLEGAS CANCHÉ INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. IFIGENIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE</p>	

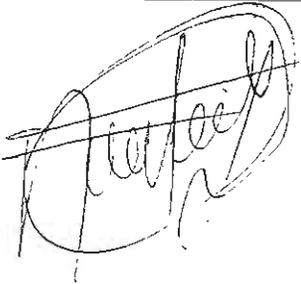
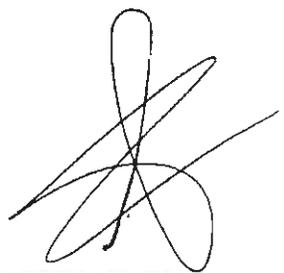


Comisión de Relaciones Exteriores

	<p>SEN. BERTHA ALICIA CARAVEO CAMARENA INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. ALEJANDRO ARMENTA MIER INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE INTEGRANTE</p>	

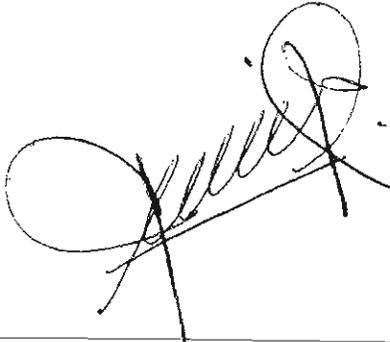
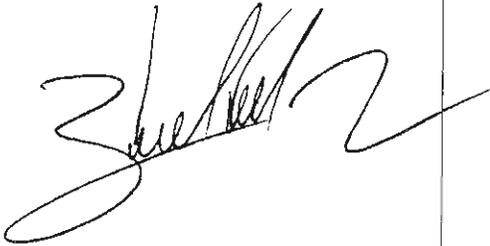


Comisión de Relaciones Exteriores

	<p>SEN. CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. ANTONIO GARCÍA CONEJO INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. SASIL DE LEÓN VILLARD INTEGRANTE</p>	



Comisión de Relaciones Exteriores

	<p>SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. JUAN ZEPEDA INTEGRANTE</p>	



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES EUROPA

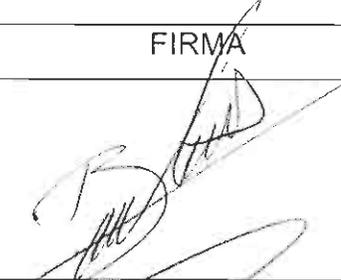
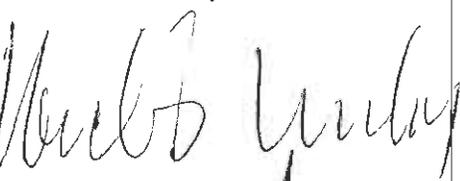
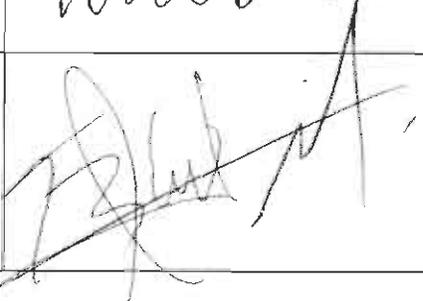
Reunión Extraordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores Europa

Comparecencia del C. Carlos Isauro Félix Corona, designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Serbia, concurrente con Bosnia y Herzegovina, Montenegro y la República de Macedonia del Norte.

LISTA DE ASISTENCIA

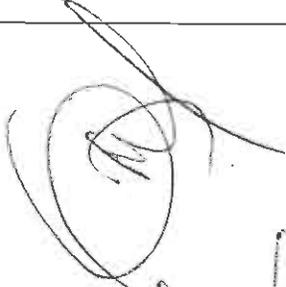
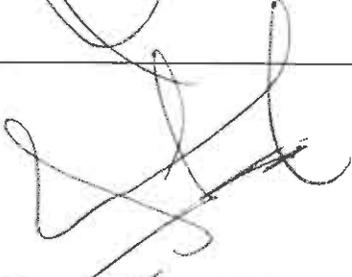
Martes 28 de julio de 2020

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, 14:00 horas

SENADOR	FIRMA
 Sen. Gabriela Benavides Cobos	
 Sen. Radamés Salazar Solorio	
 Sen. José Luis Pech Vázquez	
 Sen. Héctor Vasconcelos	
 Sen. José Erandi Bermúdez Méndez	



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES EUROPA

SENADOR	FIRMA
 <p data-bbox="418 646 732 678">Sen. Manuel Añorve Baños</p>	
 <p data-bbox="407 867 743 898">Sen. Ricardo Velázquez Meza</p>	
 <p data-bbox="375 1087 773 1119">Sen. Roberto Juan Moya Clemente</p>	
 <p data-bbox="342 1308 800 1388">Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos De la Torre</p>	
 <p data-bbox="370 1570 768 1602">Sen. María Soledad Luévano Cantú</p>	
 <p data-bbox="370 1791 768 1822">Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano</p>	